



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOCÁN A.C.
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTO DE FALLO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No ITP-CESAMICH-002-2025 PARA “SEGUROS VEHICULARES”**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE FALLO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAMICH-002-2025 PARA “SEGUROS VEHICULARES”, EMITIDA POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOCÁN A.C. (CESAMICH A.C.).

En la ciudad de Morelia, del Estado de Michoacán; siendo las **10:00** horas del día **13 de octubre de 2025**, en la Sala de Juntas la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA. ubicada en Avenida Ventura Puente No. 359, Col. Chapultepec Norte, C.P. 58260, se reunieron el **Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**: el Ing. Cecilio Zamora Ramos, el **Representante del Gobierno del Estado**: el MVZ. Francisco Javier Carrillo Calderón; Director de Ganadería de la SADER y la **Instancia Ejecutora**: el Biól. José Luis Contreras Avila, Gerente del CESAMICH A.C., para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Acto de Fallo de la SEGUNDA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESAMICH-002-2025, para “SEGUROS VEHICULARES”.
4. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTO DE FALLO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No ITP-CESAMICH-002-2025 PARA “SEGUROS VEHICULARES”**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Cecilio Zamora Ramos, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

**3.1. Acto de Fallo de la SEGUNDA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESAMICH-002-2025, para
“SEGUROS VEHICULARES”.**

El Biól. José Luis Contreras Ávila, Gerente del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.), en uso de la palabra manifiesta que, no se presentaron participantes, ni se recibieron propuestas en relación a las Bases de la SEGUNDA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESAMICH-002-2025, para “SEGUROS VEHICULARES”. 

Con base en lo anterior, los integrantes del CAS proceden a emitir el siguiente:

FALLO

El CAS declara deserto el procedimiento de la SEGUNDA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESAMICH-002-2025 para “SEGUROS VEHICULARES”; por lo anterior el CAS con fundamento en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los componentes de Vigilancia

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTO DE FALLO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No ITP-CESAMICH-002-2025 PARA “SEGUROS VEHICULARES”

Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera en el TITULO III, Capítulo I “*De las adquisiciones, los arrendamientos de bienes y la contratación de servicios*”, Numeral TRIGÉSIMO OCTAVO, Fracción II, quinto párrafo que a la letra dice: “...En el supuesto de que un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas haya sido declarado desierto, la Instancia Ejecutora podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas invitaciones, previa notificación y autorización de la Unidad Responsable.”; instruye a la Instancia Ejecutora a dar cumplimiento a lo establecido en el numeral antes mencionado y posterior a ello la Instancia Ejecutora deberá informar al CAS, la respuesta de las Unidades Responsables para que este, dé el seguimiento y acompañamiento del procedimiento de adquisición.

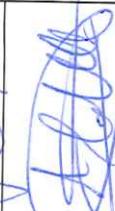
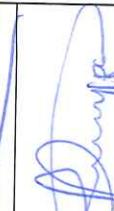
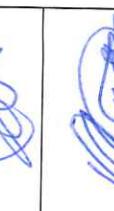
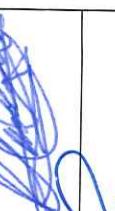
La presente acta surte efectos de notificación formal, conforme a lo establecido en las Bases de la SEGUNDA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESAMICH-002-2025 para “SEGUROS VEHICULARES”, misma que se pone a disposición del público en general en la página web de la Instancia Ejecutora, www.cesamich.com.mx y de los OSIAP “www.osiap.org.mx”, o bien, en su oficina localizada en el domicilio: Calle Felipe Ángeles 563, Colonia Gustavo Díaz Ordaz, C.P. 58040, Morelia, Michoacán, teléfono: 443 334 45 66 en un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

4. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTES SESION.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:30 horas del día 13 de octubre de 2025, se da por concluido el **Acto de Fallo de la SEGUNDA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESAMICH-002-2025 para “SEGUROS VEHICULARES”** firmando los que en ella intervienen.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.
ACTO DE FALLO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA
ITP-CESAMICH-002-2025 PARA "SEGUROS VEHICULARES"
LISTA DE ASISTENCIA
MORELIA, MICH., A 13 DE OCTUBRE DE 2025

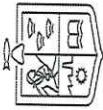
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Izel Equihua Pérez	Coordinador Administrativo	CESAMICH A.C	admin_cesamich@gmail.com	44320076215	
Luis Eduardo Rivero Ramírez	Coordinador de Proyecto	CESAMICH A.C	eduardo.cesamich@gmail.com	4432078217	
Oscar Gabriel Atila Morales	Coordinador de Proyecto	CESAMICH A.C.	oscar.cesamich@gmail.com	4431281366	
MARJORITA YARELI LÓPEZ APOYO	Personal DE APOYO	DEFANA MICHOACAN	yareli.senasicam@gmail.com	4431130300	
Cristina Cárdenas C	Personal de Apoyo	SADEER-EDS	cris.cardenas.cortes@gmail.com	— — —	
Alfonso Tereser Arechibalo Chávez	Personal de Apoyo	SADEER-EDS	alfonso.arechibalo@gmail.com	— — —	
Cecilia Zamora Ramírez	Representante SENASICA MIC.	Acuicola - sanidad	ceci.sanidad.senasicam@gmail.com	— — —	
Francces Josefa Gómez Colino	DIRECTORA SANITARIA	SANITARIA TOTAL	francis.josefa.sanitaria.total.michigan@gmail.com	4434004039	



SENASICA

 SECRETARÍA DE Agricultura y Desarrollo Rural
Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Social

Gobierno de
Michoacán



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.
ACTO DE FALLO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA
ITP-CESAMICH-002-2025 PARA "SEGUROS VEHICULARES"
LISTA DE ASISTENCIA**

